



MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal de Justicia de la Municipalidad de San Jorge
Departamento de Ocotepeque por medio de la presente HACE CONSTAR QUE:
en el mes de Junio no hubo trámites de licencia para baile.

Y para fines y usos legales que estime conveniente se les extiende la presente
notificación a los 01 días del mes de Julio del año 2024.



DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA
OVED ANAEL TOLEDO

